



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

## ACTA FINAL DE RESULTADOS, DEL CONCURSO PLASMA TUS DERECHOS 2025, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 12 (doce) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta Ciudad, la Lcda. Margarita Salcido Chaidez, representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, Mtro. José Joaquín Leyva, Mtro. Luis Núñez Murillo y Mtra. Adriana Janeth Rojas Bernal, representantes del Centro Cultural del Magisterio Sinaloense, "Profesora Agustina Achoy" Guzmán, (Casa Achoy)., la Lcda. Elvia Teresa Bejarano Lugo y Lic. Alonso Astorga Castro, Representantes de la Procuraduría de Protección de NNyA del Estado de Sinaloa, y la Mtra. Marcela Adriana Flores Moreno, Secretaria Ejecutiva del mismo organismo, quienes conforman el Comité Evaluador del Concurso "Plasma tus Derechos", convocado por la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa (SEPyC).**-----

---Se hace constar, que, el día 10 de marzo del presente año la **CEDH** conjuntamente con la **SEPyC**, lanzaron por cuarta ocasión la convocatoria del concurso "**Plasma tus Derechos**", cuyas bases se anexan de forma íntegra a la presente acta, resaltando la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta, que señalan: "**Primera. Solamente podrán participar adolescentes que estén cursando los niveles educativos de secundaria y preparatoria. Segunda. Quienes participen deberán plasmar a través de un dibujo, lo que entienden por Derechos Humanos, mismo que deberá contener algún mensaje o aportación para evitar la violación de alguno de los Derechos de la adolescencia, como los que a continuación se mencionan: Derecho a no ser discriminado, Derecho al acceso de las tecnologías de la información (internet), Derecho a la educación inclusiva, Derecho a vivir sin violencia, Derecho a ir a la escuela y aprender, Derecho a tener un nombre, apellido y contar con un acta de nacimiento, Derecho a descansar, a jugar y a**

M  
H  
A  
A



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

*participar en actividades deportivas, artísticas y culturales, Derecho a vivir en familia, a ser cuidado y no ser abandonado, Derecho a vivir en una casa, Derecho a la salud, Derecho a ser protegido contra el trabajo infantil, Derecho a los alimentos sanos, Derecho a vivir en un medio ambiente sano, Derecho a la intimidad personal y familiar, así como a la protección de sus datos personales. Los derechos que se mencionan con antelación son de forma enunciativa y no limitativa., Tercera. El dibujo deberá incluir las características siguientes: I. Debe ser de su autoría, es decir, propio. A mano con técnica libre. En caso de que el Comité Evaluador identifique algún plagio será motivo de descalificación. II. Se permite el uso de acuarelas, crayones, óleo, lápices de color o normales, gises, plumas, plumones o pinceles en papel ilustración, cartulina, cascarón o cartoncillo. III. La medida máxima del dibujo debe ser de 50x50cm. En caso de exceder esos límites, será motivo de descalificación. IV. Todas y todos los participantes deberán anotar al reverso de su dibujo los siguientes datos: Nombre completo, Edad, Nombre del padre, madre o tutor, Municipio, Teléfono particular o de algún familiar, Nombre de la escuela, Turno (horario), Grado y grupo, Breve descripción del derecho plasmado en el dibujo. En un máximo de 2 párrafos de 5 renglones cada uno, Título del dibujo. V. Todos los trabajos registrados pasarán a ser propiedad de la CEDH y podrán ser utilizados exclusivamente por ésta, en los materiales de difusión institucional que considere pertinentes. Cuarta. Los Dibujos podrán entregarse, a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 30 de mayo de 2025, en las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. Quinta. El Comité Evaluador será el encargado de determinar a las y los ganadores tomando en cuenta el impacto visual, el mensaje, la originalidad y la creatividad. Se otorgará primero, segundo y tercer lugar por categoría, es decir 3 dibujos de secundaria y 3 dibujos de preparatoria. El Comité Evaluador estará integrado por las personas designadas por la Secretaría de Educación Pública y Cultura, por las personas representantes de la Procuraduría de Protección de NNyA del Estado de Sinaloa, una por el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y otra por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

*Estatal de los Derechos Humanos, quienes seleccionarán el mejor trabajo de cada categoría. El fallo del Comité Evaluador será inapelable y se emitirá, a más tardar el día 13 de junio del presente año, el cual será publicado en la página electrónica oficial ([www.cedhsinaloa.org.mx](http://www.cedhsinaloa.org.mx)) y notificando a las personas que resulten ganadoras.* -----

---Una vez vencido el plazo señalado para la entrega de dibujos establecido en la base **Cuarta** de dicha convocatoria, se da cuenta que se recibieron un total de **1952** trabajos de ambas categorías, agregando a esta acta, una gráfica por municipios. -----

---Posteriormente, el Comité Evaluador, acuerda que las y los Promotores Ejecutivos adscritos al área de la Secretaría Ejecutiva de la CEDH, y quienes son los que están en contacto directo con las escuelas, se encargaran de examinar cuales, de esos **1952** trabajos, reunían los requisitos de la convocatoria, y, además, hicieran una primera revisión de los mismos.

En ese sentido, los C.C. **Julieta Virginia Ruiz Alanís, Oscar Eduardo Fragozo Ontiveros, Fernando Álvarez Ortega, Rebeca Rodríguez Domínguez, Jesús Alberto Páez, Alma Leticia López Mendoza, Brizia Acosta López, Ana Karina Amarillas Sáenz, Rosario Guadalupe Borrego, César Eduardo Félix Cisneros, Lilian Margarita Moreno Valenzuela, Luis Fernando Garibay Sillas, Ismael García Campoy, Jesús Javier Peña Quevedo y César Iván Morales Medina**, -Promotoras y Promotores Ejecutivos- dan cuenta, que, del total de los dibujos recibidos, **34** no cumplían con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que procedieron a la revisión de los **1918** restantes, seleccionando **14 dibujos en total, de los cuales 7 fueron de nivel preparatoria y 7 de nivel secundaria** que consideraron aptos para la etapa final de revisión y que fueron turnados al Comité Evaluador.-----

Posteriormente, el Comité Evaluador en una profunda revisión de los trabajos entregados realiza una primera ronda seleccionando 5 trabajos de nivel secundaria. Se procede a realizar una segunda ronda de



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

revisión de este nivel educativo, seleccionando 3 trabajos, donde finalmente eligieron a las personas ganadoras de esta categoría.-----

Durante la revisión de los dibujos de nivel preparatoria, el Comité Evaluador procede a realizar una primera ronda de revisión seleccionando 5 trabajos. Se procede a realizar una segunda ronda de revisión seleccionando 3 dibujos, donde finalmente eligieron a las personas ganadoras de esta categoría. Cabe señalar que el jurado calificador estuvo muy interesado en la revisión de cada obra de manera minuciosa, teniendo la oportunidad de apreciar muy de cerca cada dibujo, calificando desde su propio criterio y acorde a la institución que pertenecen. Se procedió a elegir a las personas ganadoras de esta cuarta edición. Durante la reunión comentó la Lcda. Elvia Teresa Bejarano Mendoza, que es importante replicar el dibujo del primer lugar de cada categoría en su respectivo plantel educativo, con la finalidad de un merecido reconocimiento dentro de la comunidad educativa y que asimismo se motive a participar más alumnado en este concurso. En la misma reunión el Mtro. Luis Núñez Murillo menciona que es importante que los premios a entregar para quién resulte ganador puedan ser como extra un kit de arte, para que se sigan preparando y continúen desarrollando su talento quienes participen, para finalizar el jurado pidió dar una mención honorífica a dos dibujos de cada nivel educativo, que no pudieron pasar a la ronda final, pero coincidieron en dar ese reconocimiento.

Por último, tomando en cuenta **la originalidad, el impacto visual, el mensaje y la técnica**, seleccionaron a las y los ganadores por nivel educativo, quedando de la siguiente manera:

## NIVEL SECUNDARIA

### PRIMER LUGAR:

Natalia Sekisaka Millán – 14 años

Escuela: Escuela Secundaria Carlos M. Esquerro

Sindicatura de Quilá, municipio de Culiacán, Sinaloa.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

**Título del dibujo: “Es más fácil criar adolescentes sanos, que reparar adultos rotos”**

**SEGUNDO LUGAR:**

Sara Lugo García – 15 años

Escuela: Secundaria General Salvador Alvarado Federal 1

Municipio: Salvador Alvarado, Sinaloa.

**Título del dibujo: “El derecho encadenado”**

**TERCER LUGAR:**

Efrén Eduardo Oñate Muro – 14 años

Escuela: Secundaria General No. 2 “Profa. Elisa Mena Valdez”

Municipio: Juan José Ríos, Sinaloa.

**Título del dibujo: “Derecho a ser protegidos contra el trabajo infantil”**

**NIVEL PREPARATORIA**

**PRIMER LUGAR:**

Inés Sánchez Camacho– 17 años

Escuela: Unidad Académica Preparatoria Guamúchil (UAS)

Municipio: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

**Título del dibujo: “Infancias encadenadas”**

**SEGUNDO LUGAR:**

María Alexia Perea Flores – 16 años

Escuela: Centro De Estudios Tecnológicos Industrial Y De Servicios No. 108

Municipio: Guasave, Sinaloa.

**Título: “Derecho a descansar, jugar y a participar en actividades artísticas y culturales”**

*M*  
*Li*  
*A*



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

**TERCER LUGAR:**

Carmen Sugei Medina Cornejo – 17 años

Escuela: Cobaes 24

Municipio: Culiacán, Rosales, Sinaloa.

**Título del dibujo: “Educate para cambiar el mundo”**

CABE MENCIONAR QUE ESTE AÑO EL COMITÉ EVALUADOR  
DECIDIÓ HACER ACREEDORES DE DOS MENCIÓNES  
ESPECIALES:

Al alumno **Marcos Iván Castro Osorio**, quien participó con el tema  
“Derecho a una Vida Libre de Violencia”, cursa el primer año, Grupo A,  
de la Escuela Secundaria Federal No.1 “General Salvador Alvarado”,  
ubicada en Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

A la alumna **Adela Lizbeth Santaolaya Meza**, quien participó con el  
tema “Derecho a una Vida Libre de Violencia”, cursa el segundo año,  
Grupo 2, de la Unidad Académica Preparatoria Guamúchil (UAS),  
ubicada en Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

---Se ordena la notificación a las personas ganadoras, así como  
convocarles a la entrega de sus respectivos premios, la cual se llevará  
a cabo en Ceremonia Especial, en las instalaciones de esta Comisión  
Estatal de los Derechos Humanos. -----

---Publíquese el fallo del Comité Evaluador, en la página electrónica  
oficial de la CEDH. -----



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

---No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión de evaluación, a las doce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa. -----

  
**Mtra. Margarita Salcido Chaidez**

Jefa del Departamento de Igualdad de Género, Convivencia Escolar y Derechos Humanos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa

  
**Mtra. Marcela Adriana Flores Moreno**

Secretaria Ejecutiva  
de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa

  
**Lic. Alonso Astorga Castro**  
Subprocurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa  
**Lcda. Elvia Teresa Bejarano Lugo,**  
Subprocuradora de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa